

Accidentabilidad laboral en sectores específicos de la economía. Año 2012

Número 5

EDUCACIÓN

Análisis y redacción:

Dr. Dan Adaszko

Coordinación:

Mag. Norma Biasi
Lic. Sebastián Zuker

Junio de 2014

Este informe es el quinto de la serie Accidentabilidad Laboral en los Sectores de la Economía, y en él se aborda el estudio de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que durante el año 2012 ocurrieron en instituciones educativas (CIU Rev. 2 y 3 931012).

En 2012, con 8.325 empleadores asegurados en establecimientos educativos (1,5% del total del sistema) y 614.123 trabajadores cubiertos (7,1% del total), el análisis de la siniestralidad en este sector resulta particularmente complejo por diferentes razones. Por un lado, dada la fuente de información que se maneja, sólo es posible captar a aquellos trabajadores que hayan sido asegurados bajo el o los CIU que cubren al sector de la educación.¹ En segundo lugar, se trata de una gran cantidad y diversidad de establecimientos de diferentes niveles y tipos de enseñanza, en donde se encuentra asegurado no sólo el personal docente, sino también no docentes, administrativos, personal de maestranza, entre otros.

No entran en el análisis, por tanto, todos aquellos que aun trabajando en este tipo de instituciones, no han sido declarados por su empleador en el CIU correspondiente, ni tampoco aquellos otros que no se encuentran en relación de dependencia, algo que ocurre en algunos casos en las escuelas de gestión privada, donde muchos docentes son monotributistas o autónomos (véase al respecto la Nota B).

No obstante estas limitaciones, a diferencia de otros sectores de la economía, gran parte del personal educativo se encuentra en relación de dependencia y registrados dentro de la seguridad social. Según la Encuesta Permanente de Hogares, entre 2009 y 2013, aproximadamente el 94% de los trabajadores que se desempeñaban en instituciones de enseñanza inicial, primaria, media y superior, tenía obra social y aportes jubilatorios. A partir de esto, los datos que se presentan en el informe permiten dar cuenta de la realidad de gran parte del colectivo educativo.

p. 1

Educación

Número 5

¹ Como en el caso de muchos gobiernos provinciales que aseguran a sus docentes como administración pública y no bajo el CIU de Educación.

A su vez, si bien en este tipo de instituciones no sólo trabajan docentes al frente de cursos, estos alcanzan una proporción considerablemente mayor a la del resto de los trabajadores que también desarrollan su actividad en estos espacios. Así, el documento aporta información relevante para conocer la situación de los establecimientos educativos en relación a la presencia de factores que aumentan el riesgo de los trabajadores de padecer accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Enmarcado en una perspectiva preventiva, el documento se propone aportar datos que ayuden a mejorar las políticas de prevención de accidentes de trabajo y de promoción de prácticas de cuidado en este sector de actividad, identificando a los grupos de trabajadores más vulnerables y resaltando aspectos de la accidentabilidad que derivan de prácticas riesgosas en el ámbito laboral.

En primer lugar se presenta un conjunto de indicadores que permiten caracterizar los niveles de incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT/EP) y de mortalidad para una serie de variables seleccionadas. Seguidamente se caracteriza a la población accidentada de este sector, haciendo foco en aspectos tales como su estructura por edad y sexo, la antigüedad en la institución al momento del accidente, la forma de ocurrencia del mismo, la zona del cuerpo afectada, el tipo de lesión, el agente material asociado, el diagnóstico y los días con baja laboral notificados. En tercer lugar se avanza en la caracterización de los trabajadores que, habiendo padecido un accidente laboral, quedaron con algún grado de incapacidad.

Finalmente se exponen algunos datos que permiten dimensionar la subutilización del Sistema de Riesgos del Trabajo en lo que respecta a la atención de las enfermedades profesionales del sector educativo.

El material que se expone surge del propio sistema de información de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), que reúne datos provenientes tanto de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) como de otros organismos del Estado.

Cobertura y accidentabilidad laboral

Mientras que entre 2010 y 2012 en el total del Sistema de Riesgos del Trabajo se produjo un incremento en la cobertura del 8,7%, en el sector educativo el aumento fue de 7,6%, llevando a que en 2012 se encontraran cubiertos 614.123 trabajadores dentro de establecimientos educativos (Cuadro 1). Como se indicó en la presentación del informe, una parte importante de esos trabajadores son docentes.

En 2012 se encontraban asegurados bajo el CIU correspondiente a la actividad de enseñanza 614.123 trabajadores, 7,6% más que en 2010.

Cuadro 1. Indicadores de cobertura y accidentabilidad por AT/EP en el total del sistema y en el sector educativo. Período 2010 – 2012

	2010	2011	2012	Var 10-12 (en %)
TOTAL DEL SISTEMA				
Trabajadores cubiertos	7.966.922	8.311.694	8.660.094	8,7
AT/EP con baja	437.359	466.086	441.113	0,9
AT/EP mortales	491	558	562	14,5
Incidencia AT/EP*	54,9	56,1	50,9	-7,3
Incidencia fallecidos AT/EP**	61,6	67,1	64,9	5,4
SECTOR EDUCATIVO				
Trabajadores cubiertos	570.817	591.798	614.123	7,6
AT/EP con baja	6.927	7.129	7.083	2,3
AT/EP mortales	0	2	0	-
Incidencia AT/EP*	12,1	12,0	11,5	-5,0
Incidencia fallecidos AT/EP**	-	3,4	-	-

FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

* c / mil trabajadores cubiertos

** c / millón de trabajadores cubiertos

A lo largo de los tres años bajo análisis, la tasa de incidencia de accidentes laborales y enfermedades profesionales con días de baja (ATEP) en el sector de la educación fue considerablemente más baja que en el conjunto del Sistema de Riesgos del Trabajo: 11,5 y 50,9 trabajadores por cada mil cubiertos, respectivamente. En 2012 se habían registrado 7.083 ATEP con baja, lo que implica un retroceso de 5% con respecto a 2010.

De esos ATEP, 6.342 fueron accidentes de trabajo (AT) y 741, enfermedades profesionales (EP). Si bien, y tal como sucede en el conjunto del Sistema de Riesgos del Trabajo, las ART atienden fundamentalmente accidentes laborales, mientras que las enfermedades profesionales recaen sobre las obras sociales, prepagas y, en menor grado, hospitales, en el sector educativo el porcentaje de EP notificadas por las ART es mayor (10,5% y 3,2%, respectivamente). Esto se retoma en la última parte del informe.

Cuando se analiza la estructura de la siniestralidad según el sexo de los ATEP con días de baja en el año 2012, se aprecia que el 72,3% son mujeres, con una incidencia dentro de este grupo de 12,3 accidentadas por cada mil cubiertas, frente a un índice de 10,2 en los varones (Cuadro 2). A su vez, la mayor tasa de incidencia se computa para los grupos de 45 a 54 años (13,1 ATEP cada mil cubiertos) y en el de 55 a 64 años (12,9 ATEP cada mil).

Cuadro 2. Indicadores de cobertura y accidentabilidad por AT/EP con baja en el sector educativo según sexo y edad. Año 2012

SEXO	Trabajadores cubiertos		AT/EP con baja		Incidencia AT/EP*
Mujeres	416.213	67,8%	5.118	72,3%	12,3
Varones	193.411	31,5%	1.965	27,1%	10,2
Sin dato	4.499	0,7%			
GRUPOS DE EDAD					
16 a 24	22.043	3,6%	328	4,6%	14,9
25 a 34	153.901	25,1%	1649	23,3%	10,7
35 a 44	172.802	28,1%	2062	29,1%	11,9
45 a 54	145.330	23,7%	1898	26,8%	13,1
55 a 64	75.258	12,3%	970	13,7%	12,9
65 y más	19.649	3,2%	152	2,1%	7,7
Sin dato	25.141	4,1%	24	0,3%	1,0
TOTAL	614.123		7.083		11,5

FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

* c / mil trabajadores cubiertos.

Como se muestra en el Cuadro 3, la edad promedio en los accidentados dentro del sector educativo es 7 años superior a la del conjunto del sistema (42,3 y 35,2 años, respectivamente). A su vez, no se aprecian diferencias significativas en la edad promedio por sexo.

Cuadro 3. Edad en años de accidentados AT/EP en el total del sistema y en el sector educativo. Indicadores seleccionados. Año 2012

SEXO	TOTAL SISTEMA		SECTOR EDUCATIVO	
	Media	Mediana	Media	Mediana
Mujeres	38,9	38	42,5	42
Varones	35,6	33	42,0	41
TOTAL	36,2	34	42,3	42

FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

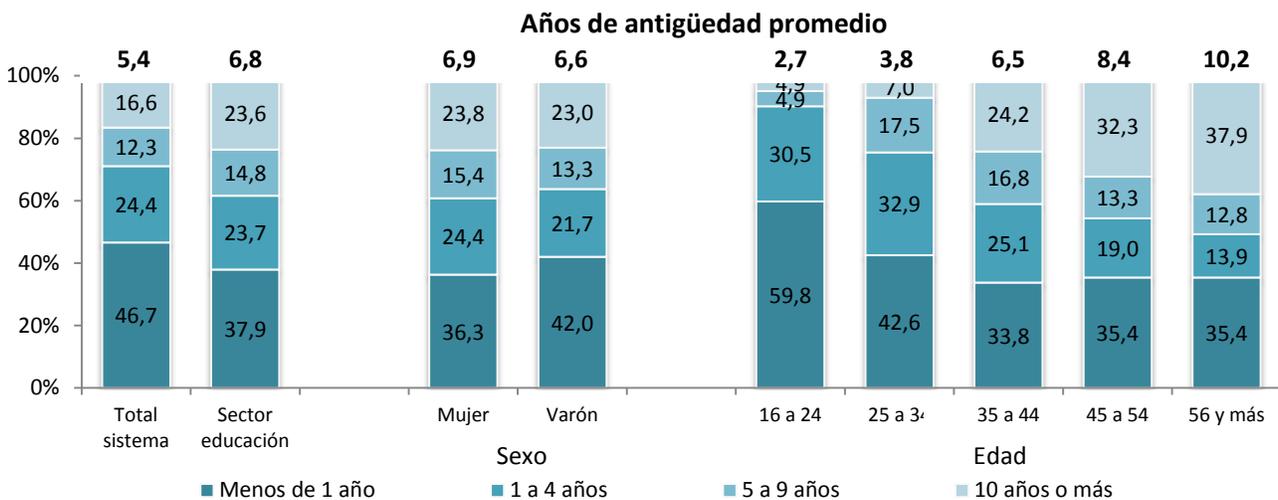
En 2012 se produjeron 7.083 accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con días de baja, lo que implica un retroceso del 5% con respecto a 2010. La incidencia fue de 11,5 trabajadores cada mil cubiertos y la edad promedio fue de 36,2 años.

Caracterización de la accidentabilidad en el sector de la educación en 2012

En el sector educativo los trabajadores accidentados tienen 6,8 años de antigüedad en la institución donde se desempeñan, un año más que el promedio del sistema (Gráfico 1). Es por eso que mientras que en el conjunto del Sistema de Riesgos del Trabajo el 16,6% de los accidentados tiene 10 años o más de antigüedad, en el sector educativo dicho porcentaje asciende al 23,6%.

No se aprecian diferencias significativas entre varones y mujeres en la antigüedad promedio al accidentarse, pero mientras que el 36,3% de las mujeres accidentadas no llega al año de antigüedad, en el caso de los varones el porcentaje se ubica en 42%. Como es de esperar, existe una relación estrecha entre la antigüedad en la institución al momento del accidente y la edad de los trabajadores. Sin embargo, se destaca que alrededor del 35% de los más longevos no alcanza el año de antigüedad al momento del AT/EP.

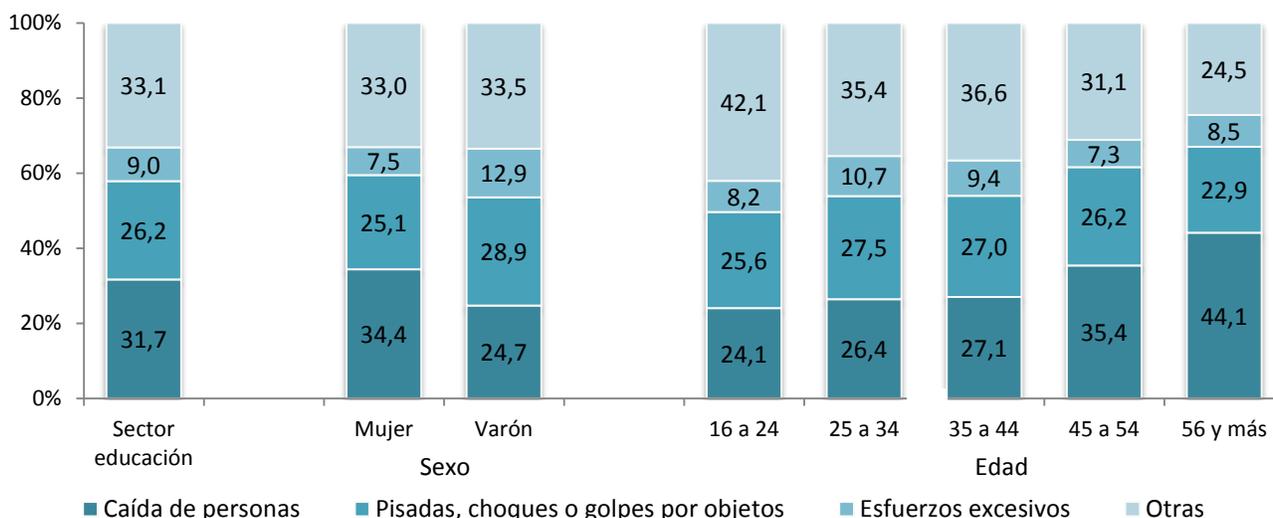
Gráfico 1. Antigüedad en la institución según sexo y edad. Año 2012. En porcentaje de los trabajadores accidentados



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

El Gráfico 2 muestra la distribución de los accidentes según la forma de ocurrencia agrupada para el año 2012. Excluyendo la categoría residual (Otros), la caída de personas es la forma de ocurrencia más frecuente seguida por las pisadas, golpes o choques con objetos. Dentro de la primera forma, se trata fundamentalmente de problemas vinculados con tres tipos de agentes materiales: desniveles o averías en los pisos (32,3%), escalones o escaleras (25,7%) y superficies de tránsito y de trabajo (22,8%). En lo que respecta a las pisadas, golpes o choques con objetos, esos tres agentes materiales suman el 45% de los accidentes.

Gráfico 2. Forma de ocurrencia del accidente según sexo y edad
Año 2012. En porcentaje de los trabajadores accidentados



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

Las caídas de personas son considerablemente más altas entre las mujeres (34,4%) que en los varones ((24,7%) y se incrementan conforme aumenta la edad, pasando de 24,1% en el grupo más joven a 44,1% en los trabajadores de 55 años o más. En paralelo, se reduce ligeramente el porcentaje de aquellos que sufrieron pisadas, golpes o choques con objetos.

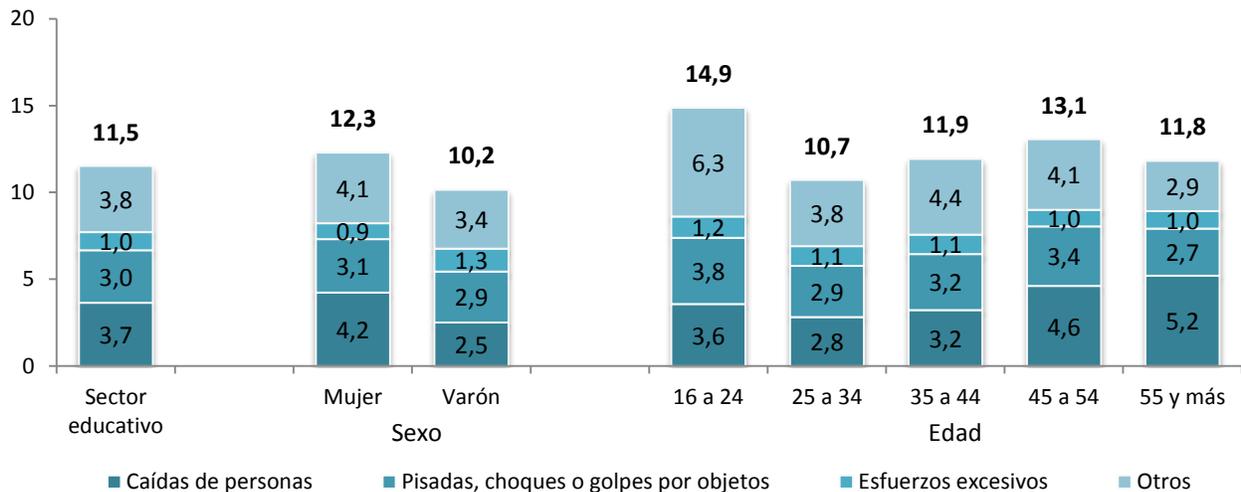
Cuando se indaga en el peso que tiene cada forma de ocurrencia en la composición del índice de incidencia, se desprende que si se pudieran reducir a la mitad los accidentes derivados de caídas de personas o de pisadas, choques o golpes con objetos, el índice para el sector de la educación disminuiría de 11,5 a 8,15 trabajadores por cada mil cubiertos, lo que implica una reducción de 29,1% (Gráfico 3).

Una reducción a la mitad de las primeras dos formas de accidente llevaría el índice a 8,7 para las mujeres (-29,7% con respecto a su valor en 2012) y a 7,5 para los varones (-26,5%). También en los distintos grupos de edad el índice retrocedería a un dígito si se lograra reducir a la mitad las dos primeras formas de ocurrencia de los accidentes.

NOTA A

Si bien en el informe no se incluyen los accidentes in itinere, se destaca que para este sector de actividad, en 2012 se registraron 11.444 siniestros de esta índole, lo que representa el 28,7% del total de accidentes del sector educativo, porcentaje que supera al 21,3% que se registra, en promedio, en el total del Sistema de Riesgos del Trabajo. Esta diferencia puede atribuirse al hecho de que los docentes ocupan una parte no menor de la jornada laboral trasladándose entre distintos establecimientos, lo que los expone a un mayor riesgo de padecer un accidente in itinere.

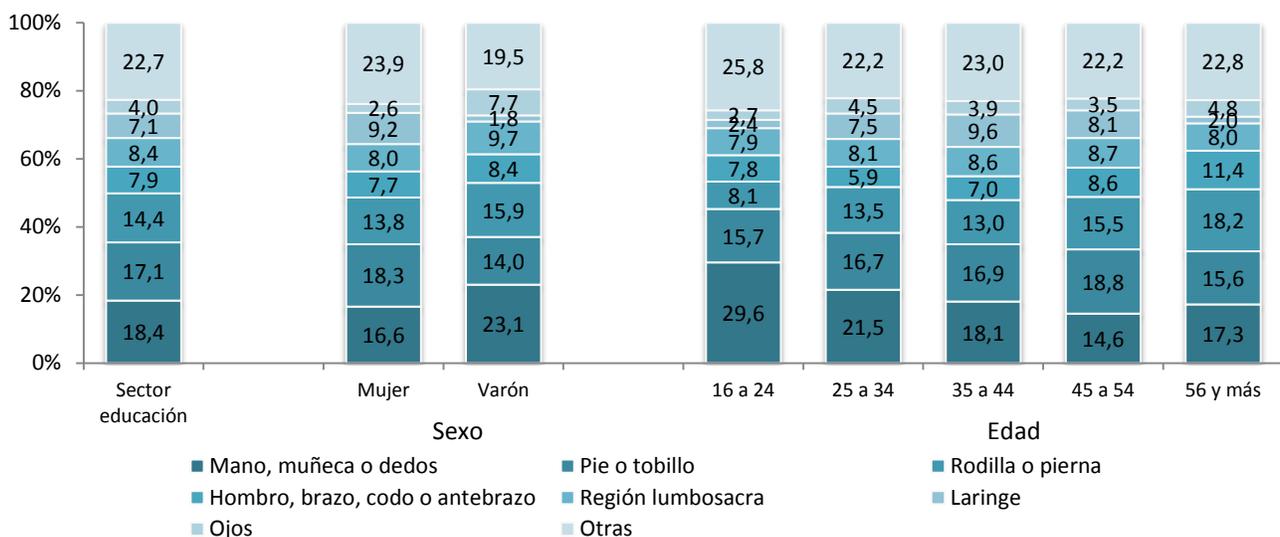
Gráfico 3. Índice de incidencia AT/EP (cada mil cubiertos) por principales formas de ocurrencia del accidente según sexo y edad. Año 2012



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

Las zonas del cuerpo más afectadas por accidentes laborales en el sector de la educación son las manos, muñecas o dedos de la mano (18,4%) y el pie o el tobillo (17,1%) (Gráfico 4). En lo que respecta a las manos, muñecas o dedos, los trabajadores varones son afectados en mayor medida que las mujeres (23,1% y 16,6% respectivamente) y disminuye conforme aumenta la edad. Por su parte, entre las mujeres predominan los accidentes que afectan a los pies y los tobillos, cuatro puntos porcentuales por encima de los varones.

Gráfico 4. Zona del cuerpo afectada según sexo y edad Año 2012. En porcentaje de los trabajadores accidentados

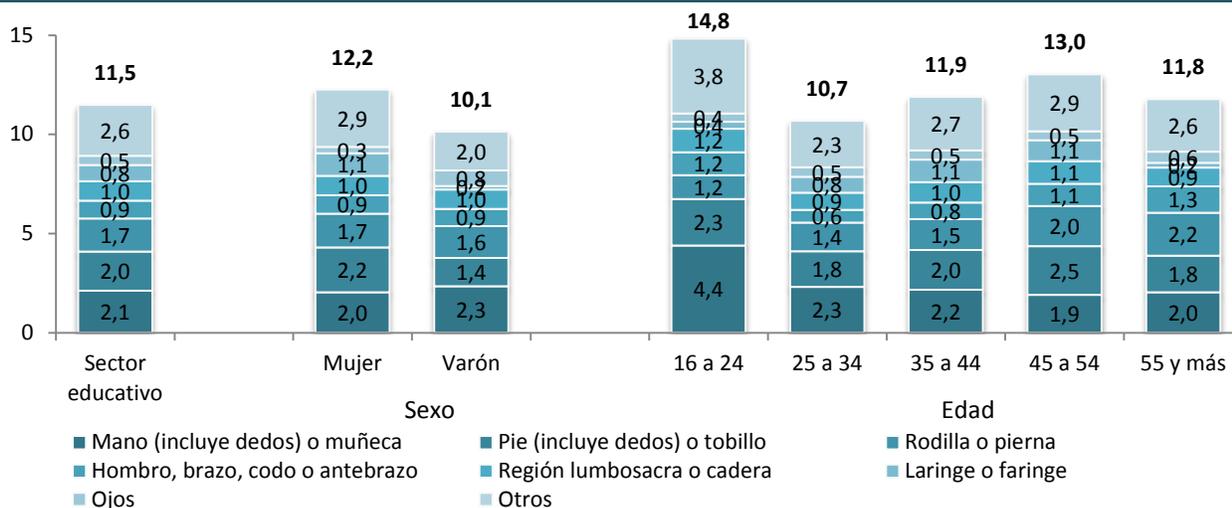


FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

Se destaca el modo en que se incrementa el porcentaje de trabajadores cuya principal zona del cuerpo afectada son las rodillas y piernas conforme aumenta la edad, pasando de 8,1% en el grupo más joven a 18,2% en los mayores de 54 años. Si a esta zona del cuerpo se le suman los pies y los tobillos, los miembros inferiores como principal zona del cuerpo afectada pasa del 23,8% de los accidentes en el grupo menor a 25 años a 33,8% en el más longevo.

Si mediante determinadas políticas o prácticas preventivas pudiera reducirse a la mitad los accidentes que derivan en lesiones en las dos zonas del cuerpo más afectadas, el índice de incidencia de AT/EP podría retroceder de 11,5 a 9,4, un descenso del 17,8% (Gráfico 5). El grupo donde la reducción del índice sería más pronunciada es el de los jóvenes de 16 a 24 años, pasando de 14,8 a 11,4 (-22,7%).

Gráfico 5. Índice de incidencia AT/EP (cada mil cubiertos) por zona del cuerpo afectada según sexo y edad. Año 2012



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

Cuando se examina los principales agentes materiales asociados a los accidentes, las superficies de tránsito, el piso y las escaleras suman el 48,3% de los siniestros, con importantes diferencias según el sexo de los trabajadores (Gráfico 6). En las mujeres estos tres agentes materiales explican más de la mitad de los accidentes, mientras que en los varones el porcentaje se ubica en 40,1%.

En tanto, a medida que avanza la edad también se incrementa el porcentaje de accidentes cuyo agente material asociado son los tres elementos en cuestión, a punto que se explica de este modo el 56,2% de las lesiones sufridas por el grupo de 55 años o más.

De estos datos puede inferirse que una parte significativa de los accidentes que ocurren dentro de establecimientos educativos tienen que ver con aspectos vinculados a las condiciones edilicias.

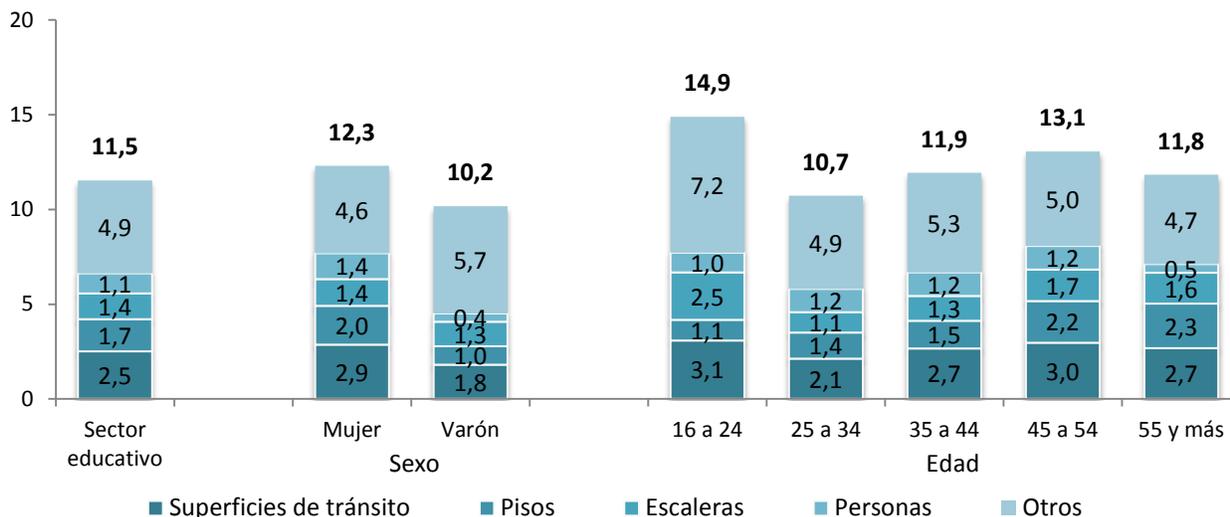
**Gráfico 6. Agente material asociado al accidente según sexo y edad
Año 2012. En porcentaje de los trabajadores accidentados**



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

Si se consiguiera reducir a la mitad los accidentes en los que se encuentran involucrados superficies de tránsito, pisos y escaleras, el índice de incidencia de accidentes en el sector de la educación retrocedería de 11,5 a 8,7 trabajadores por cada mil cubiertos, lo que implica una reducción del 24,1% (Gráfico 7). Dado que las mujeres y los dos grupos más longevos son los que se encuentran afectados en mayor medida por estos tres agentes materiales, la reducción a la mitad de los accidentes vinculados con estos últimos llevarían los índices de incidencia a 9,1 en las mujeres (-25,7%), 9,7 en los trabajadores de 45 a 54 años (-26,1%) y 8,5 en los de 55 años y más (-28,1%).

Gráfico 7. Índice de incidencia AT/EP (cada mil cubiertos) por agente material asociado con el accidente según sexo y edad. Año 2012



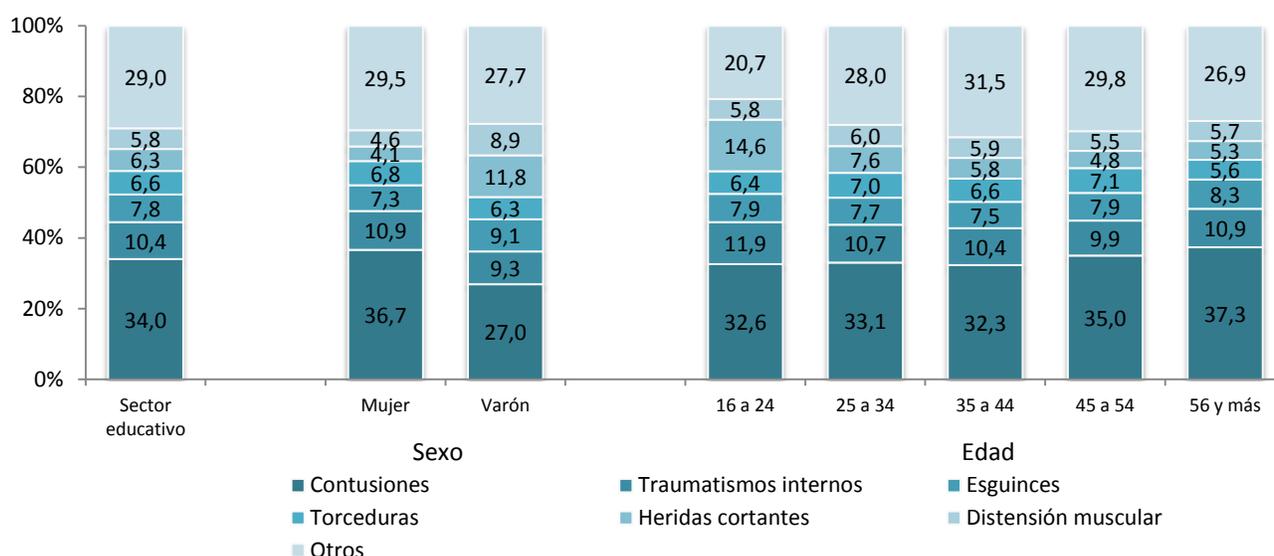
FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

Los dos tipos de lesiones más frecuentes son las contusiones (34%) y los traumatismos internos (10,4%), con diferencias según el sexo de los trabajadores (Gráfico 8). Mientras que en las mujeres estos dos tipos de lesiones suman el 47,6%, entre los varones se ubican diez puntos porcentuales por debajo (36,2%). Se destaca, asimismo, el hecho que entre los más jóvenes las heridas cortantes son significativamente más frecuentes que en el resto de los grupos etarios.

En consonancia con lo expuesto en torno a la zona del cuerpo afectada, el tipo de lesión, la forma de ocurrencia del accidente y el agente material asociado al accidente, los diagnósticos más frecuentes son los traumatismos de la muñeca y de la mano (17%), los traumatismos de tobillo y de pie (16,2%) y los traumatismos de la rodilla y de la pierna (13,4%). Si se suman aquellos que hacen referencia a los miembros inferiores se alcanza al 29,6% de los AT/EP y en el caso de los miembros superiores al 21,6% (Gráfico 9).

Los dos tipos de lesiones más frecuentes que padecieron los trabajadores accidentados en establecimientos educativos durante 2012 fueron contusiones (34%) y los traumatismos internos (10,4%)

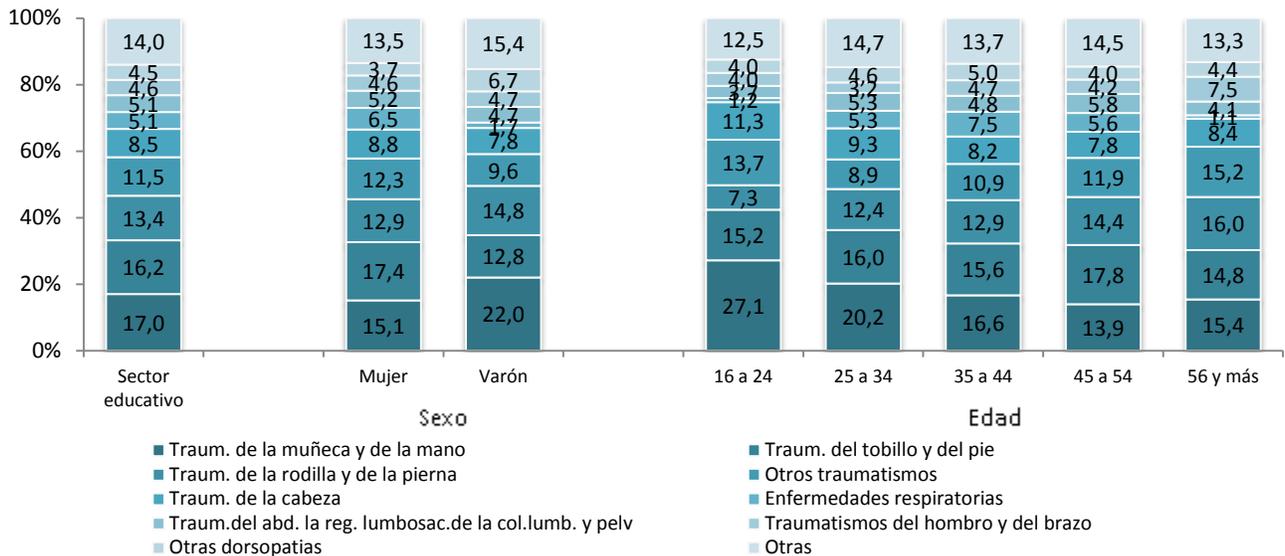
**Gráfico 8. Tipo de lesión según sexo y edad
Año 2012. En porcentaje de los trabajadores accidentados**



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

Entre los varones los traumatismos de la muñeca y de la mano son más frecuentes que en las mujeres, entre las que predominan los traumatismos de los miembros inferiores (Gráfico 9). Por su parte, a medida que aumenta la edad se incrementan los diagnósticos por traumatismos de los miembros inferiores y disminuyen los de los superiores.

**Gráfico 9. Diagnóstico de la lesión según sexo y edad
Año 2012. En porcentaje de los trabajadores accidentados**



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

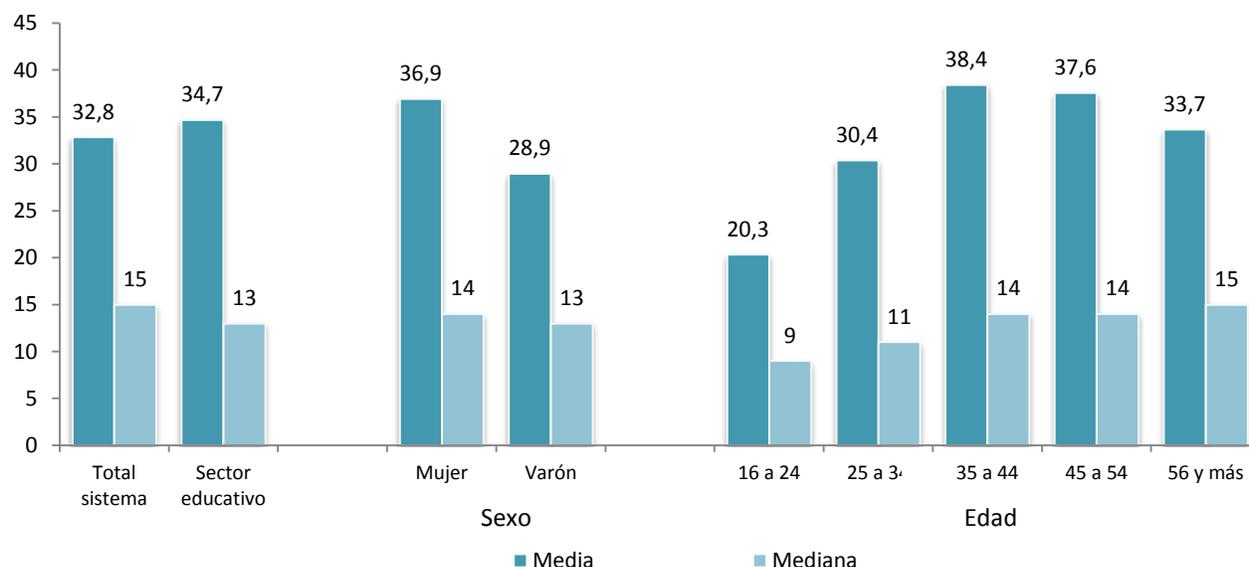
Días de baja laboral por accidentes de trabajo

Un aspecto que no puede ser dejado de lado en el análisis de la siniestralidad es el de la cantidad de días de baja o de incapacidad laboral transitoria (ILT), debido a que constituye un indicador indirecto tanto de la severidad de los accidentes o enfermedades profesionales, como de la eficiencia en los procedimientos del sistema.

Mientras que en el conjunto del Sistema de Riesgos del Trabajo quienes en 2012 padecieron un accidente o una enfermedad profesional tuvieron en promedio 32,8 días de baja, en el sector educativo este indicador se ubicó ligeramente por encima (34,7 días) (Gráfico 10). No obstante, el hecho de que la mediana de días con incapacidad laboral transitoria (ILT) sea más baja en este sector de actividad que en el total del sistema, resulta indicativo de que en los establecimientos educativos hay situaciones en las que se registran licencias más extensas –y que hacen aumentar los promedios-. Así, si bien la mitad de los trabajadores de la educación tiene hasta 13 días con ILT (2 menos que el conjunto del sistema), las extensión de algunas licencias lleva a que el promedio aumente considerablemente.

Cuando se examina esta fuerte influencia que tienen las licencias extensas sobre el promedio, se aprecia que es mayor entre los varones que en las mujeres, así como en los grupos de 25 a 44 años. A su vez, si bien la mitad de los trabajadores de 55 años o más que padecieron un AT/EP tuvo 15 días de ILT, en este grupo no se aprecian tantos casos extremos en lo que hace a días de licencia.

Gráfico 10. Días de baja según sexo y edad. Media y mediana. Año 2012



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

La incapacidad por accidentes en el sector de la educación

En 2012 fueron declarados con algún grado de incapacidad en el sector de la educación 407 trabajadores, lo que implica un índice de incidencia de incapacidad de 0,5 trabajadores cada mil cubiertos, una cifra considerablemente más baja que en el conjunto del sistema, donde se ubica en 5,2 trabajadores (Cuadro 4).

Esto implica que un trabajador que se desempeña en el sector de la educación tiene mucho menos chances de padecer un accidente y quedar con algún grado de incapacidad que en el conjunto de las actividades económicas. Así, mientras que en este último 9,2% de los accidentes terminan con algún grado de incapacidad, entre los trabajadores de la educación esta circunstancia afecta al 5,7%.

No obstante, entre quienes quedan con algún nivel de incapacidad, el porcentaje de ésta es ligeramente superior al que se computa para el conjunto del sistema (9,4% y 8,8%, respectivamente).

Como se muestra en el Cuadro 4 y en el Gráfico 11, en los varones la tasa de incapacidad por cada cien AT/EP duplica a la de las mujeres, lo que probablemente se deba a que entre los primeros haya una mayor proporción de personal de maestranza y de quienes realizan tareas más riesgosas. En este sentido, el porcentaje de varones que quedaron con algún grado de incapacidad (38,6%) es superior a la proporción de los varones en el total del sistema educativo (31,5%), lo que indica que el tipo de lesiones que padecen son más graves que en las mujeres.

Cuadro 4. Indicadores de incapacidad según sexo y edad. Año 2012

	Incapacitados	Incidencia AT/EP**	Incidencia incapacidad**	Tasa de incapacidad en AT/EP***	Porcentaje medio de incapacidad
Total sistema	44.962	50,9	5,2	9,2	8,8%
Sector educativo	407	11,5	0,7	5,7	9,4%
SEXO					
Mujeres	250	12,3	0,6	4,9	9,4%
Varones	157	10,2	0,8	8,0	9,4%
EDAD					
16 a 24	12	14,9	0,5	3,7	7,7%
25 a 34	71	10,7	0,5	4,3	8,2%
35 a 44	104	11,9	0,6	5,0	9,4%
45 a 54	108	13,1	0,7	5,7	9,3%
55 y más	110	9,5	0,9	9,6	10,5%

FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

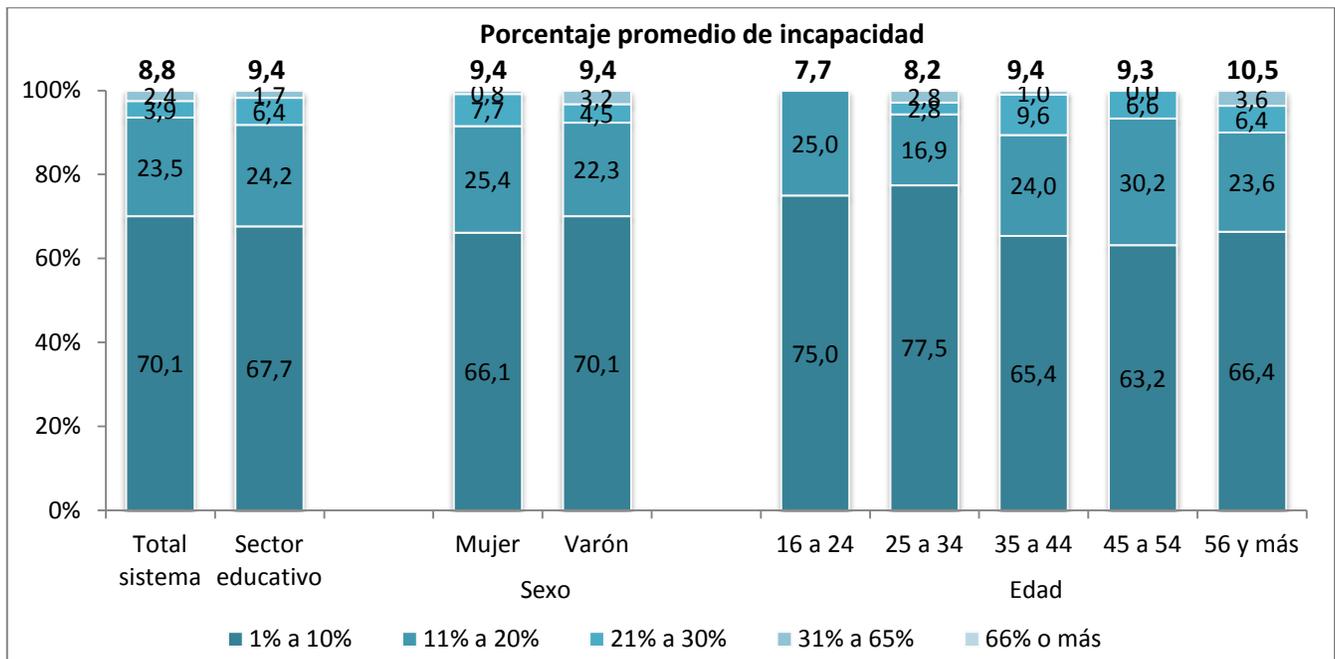
* No incluye In Itinere

** C/ mil cubiertos

*** C/ cien AT/EP

Se aprecia asimismo que la tasa de incapacidad por cada cien ATEP se incrementa gradualmente a medida que aumenta la edad de los trabajadores, pasando de 3,7% en los más jóvenes a 9,6% en los más longevos. Algo similar sucede con el promedio de incapacidad, que pasa de 7,7% en el grupo menor a 25 años a 10,5% en el de 55 años o más.

Gráfico 11. Porcentaje de incapacidad según sexo y edad Año 2012. Media y porcentaje de los trabajadores accidentados



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

NOTA B

En los establecimientos educativos de gestión privada la problemática de la accidentabilidad laboral tiene una particularidad que merece ser reseñada. Una porción de los trabajadores no se encuentra en relación de dependencia sino que se halla inscripto como autónomo o monotributista. Esto tiene como consecuencia, al estado de la legislación en el presente, que esos trabajadores no se encuentren cubiertos por el Sistema de Riesgos del Trabajo.

Un estudio con cobertura nacional realizado en 2012 en establecimientos de gestión privada (SADOP, 2013) muestra que el 22,6% de los trabajadores de escuelas privadas no cuenta con ART. A su vez, el 32% del total de encuestados –cualquiera sea su relación laboral- no había pasado por exámenes pre ocupacionales y el 66,5% indicó que cuando ingresó en el establecimiento no había recibido información acerca de cómo prevenir accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. En el mismo documento se señala que durante el año previo a la realización de la investigación, el 4,9% había sufrido un accidente laboral; de ellos el 64,3% había sido en el lugar de trabajo y el 35,7% in itinere; y tan sólo la mitad de ellos fue atendido por una ART.

El Sistema de Riesgos del Trabajo y la atención de las enfermedades profesionales del sector educativo

El colectivo educativo representa uno de los sectores en los que mejor queda plasmada la subutilización de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) en lo que hace a su función de atender no sólo los accidentes de trabajo sino también las enfermedades profesionales. Si bien diferentes estudios² han puesto en evidencia que la labor docente y las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) en las que se desarrolla la actividad tienen múltiples implicancias para la salud de este colectivo, el sistema de información de Riesgos del Trabajo muestra que las ART atienden fundamentalmente accidentes laborales y una proporción muy baja de enfermedades profesionales, proporción que se viene reduciendo durante los últimos años (gráfico 12).

Este subregistro de enfermedades profesionales muestra que una parte importante de las afecciones que son causadas por la actividad docente podría estar siendo atendida por el sistema de obras sociales y por los efectores públicos. No obstante, tal como surge del gráfico, cuando se lo compara con el total del sistema, el porcentaje de enfermedades profesionales notificadas en el sector educativo más que duplica al del resto del sistema.

² Alvarez y Juarez, 2002; Esteve, 2005; Fossati, 2004; Kornblit, Mendes Diz y Di Leo, 2005; Martínez, Valles y Kohen, 1994; Martínez, 2012; Mendizábal, 1995; Parra, 2005; UNESCO, 2005.

Gráfico 12. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales notificadas en el total del sistema y en el sector educativo. Años 2010-2012. En porcentaje de los AT/EP registrados



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT

No obstante la baja proporción de enfermedades profesionales notificadas por las ART, el tipo de problemas de salud atendidas es muy diferente al del conjunto del sistema (Gráfico 13).

Predominan afecciones de la laringe y faringe, propias de la actividad docente (66,3%) mientras que en el conjunto del Sistema de Riesgos del Trabajo aquellas sólo alcanzan al 15,8% de las notificaciones. Por el contrario, mientras que las enfermedades que afectan al aparato auditivo y a los miembros superiores alcanzan, respectivamente, al 25,8% y al 23%, en el sector educativo se ubican tan sólo en 2,5% y 4,7%.

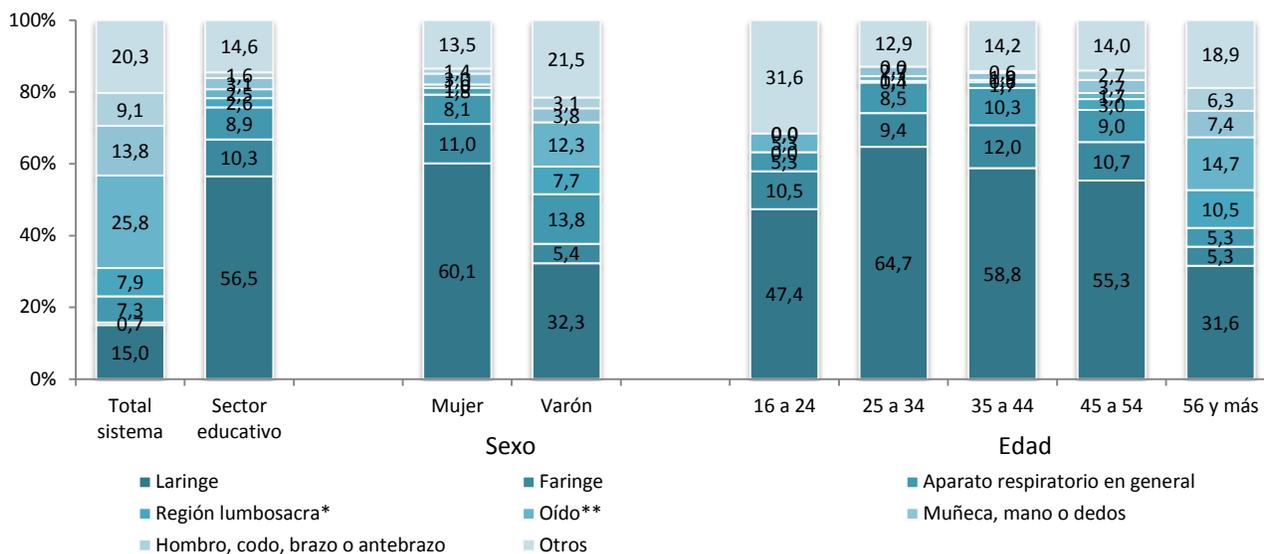
Cuando se examina la distribución de las zonas de cuerpo afectadas por enfermedades profesionales según el sexo de los trabajadores, la diferencia con respecto al conjunto del sistema se acentúa aún más.

Entre las mujeres los problemas de laringe y faringe ascienden a 71,1% y en los varones se ubican en 57,7%. A su vez, mientras que en el total del Sistema De Riesgos del Trabajo las afecciones al aparato auditivo llegan al 25,8%, ente las mujeres las enfermedades de este tipo apenas alcanzan al 1%.

Por último, el porcentaje más alto de enfermedades profesionales que afectan a la laringe y faringe se observa entre los trabajadores de 25 a 34 años. En el grupo más longevo se hacen más visibles las enfermedades que afectan la región lumbosacra (10,5%) y el aparato auditivo (14,7%).

Las afecciones más notificadas entre los trabajadores de la educación que padecieron enfermedades profesionales en 2012 fueron las que afectaban la laringe y la faringe (66,3%)

**Gráfico 13. Zona del cuerpo afectada según sexo y edad
Año 2012. En porcentaje de los trabajadores con enfermedades profesionales**



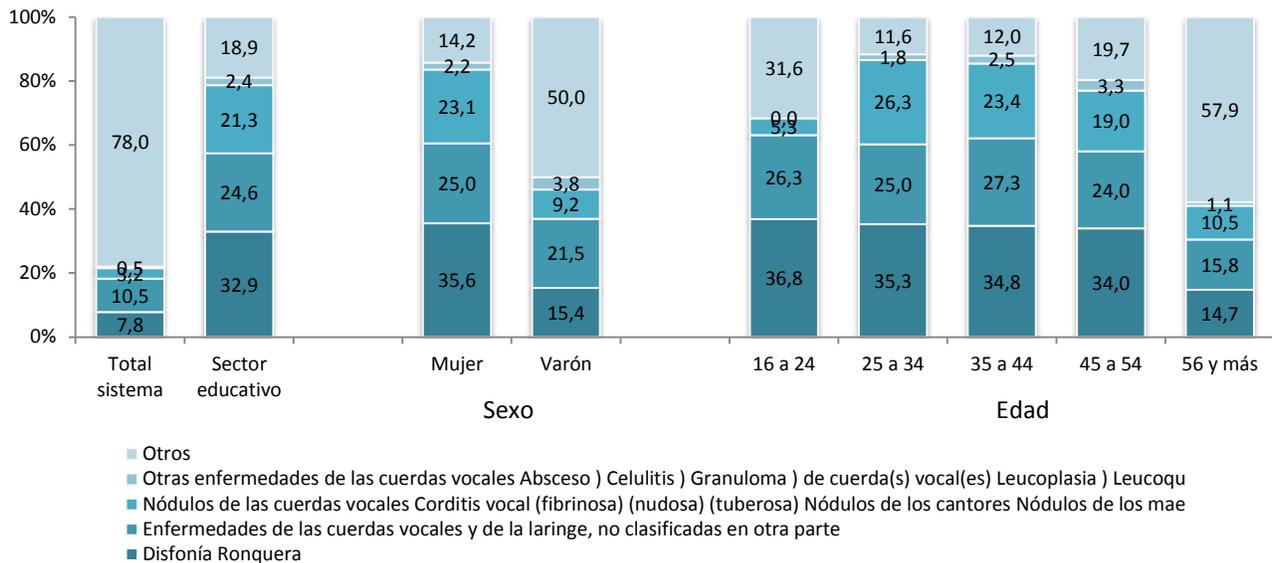
FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT
* Incluye columna vertebral y músculos adyacentes.
** Incluye oído medio e interno y Nervio auditivo.

Las enfermedades que son propias de la actividad docente también se aprecian cuando se examina el diagnóstico de aquellos trabajadores que durante 2012 fueron afectados por enfermedades profesionales y se atendieron por una ART (Gráfico 14).

Mientras que en el total del sistema el 7,8% de los trabajadores atendidos eran diagnosticados con disfonías o ronqueras, dicho diagnóstico alcanzaba a un tercio de aquellos que se desempeñaban en el sector educativo. Si se suman los primeros cuatro diagnósticos dentro de este sector de actividad -los que involucran la afección de garganta, laringe, faringe, cuerdas vocales, entre otros-, se alcanza al 81,1% de los diagnósticos, frente al 22% en el conjunto del sistema.

También se evidencian diferencias según el sexo y la edad en lo que hace al diagnóstico. Mientras que los cuatro primeros alcanzan a la mitad de los varones, ascienden al 85,8% de las mujeres y se concentran en los grupos de 25 a 44 años, en tanto que desciende abruptamente a partir de los 55 años, debido, probablemente, a que a partir de esa edad muchos trabajadores de la educación dejan de estar frente a cursos y pasan a tener actividades directivas y administrativas. En este grupo adquieren mayor relevancia los problemas auditivos (el 10,5% fue diagnosticado con efectos del ruido sobre el oído interno y pérdida de la audición).

**Gráfico 14. Diagnóstico según sexo y edad
Año 2012. En porcentaje de los trabajadores con enfermedades profesionales**



FUENTE: Unidad de Estudios Estadísticos. SRT
* Incluye columna vertebral y músculos adyacentes.
** Incluye oído medio e interno y Nervio auditivo.

Síntesis

- En 2012 se produjeron 7.083 accidentes y enfermedades profesionales con baja, lo que implica un índice de incidencia de 11,5 trabajadores cada mil cubiertos.
- Entre las mujeres se verifica una mayor incidencia de AT/EP que en los varones (12,3 y 10,2) y el grupo etario más afectado es el de 45 a 54 años (13,1 AT/EP cada mil trabajadores cubiertos). La edad media de los accidentados es 36,2 años.
- La antigüedad media en la institución al momento del accidente es de 6,8 años, un año y medio más que en el conjunto del Sistema de Riesgos del Trabajo.
- Los datos muestran que en los establecimientos educativos los riesgos de accidentes se relacionan principalmente con problemas edilicios. Las principales formas de ocurrencia son las caídas de personas (31,7% de los AT/EP) seguidos por las pisadas, choques o golpes por objetos (26,2%). Si se redujeran a la mitad los accidentes derivados de estas dos formas de ocurrencia el índice de incidencia descendería de 11,5 a 8,15 AT/EP cada mil cubiertos.
- Si bien las lesiones en las manos, muñecas o dedos son las más frecuentes, si se suma todas aquellas que involucran a los miembros inferiores se alcanza a un tercio de los accidentes.

- Las falencias edilicias se aprecian también en el hecho de que el 48,3% de los accidentes tienen como agente material asociado a las superficies de tránsito, el piso o las escaleras. Si se lograra reducir a la mitad los accidentes vinculados con estos tres agentes
- Los tipos de lesión más frecuentes son las contusiones (34%) y los traumatismos internos (10,4%), a la vez que si se suman los diagnósticos que hacen referencia a los miembros inferiores se alcanza al 29,6% de los AT/EP y en el caso de los miembros superiores al 21,6%.
- El promedio de días con incapacidad laboral transitoria es 34,7, dos más que en el conjunto del Sistema de Riesgos del Trabajo. Sin embargo, cuando se examina la mediana (13 días) se concluye que el alto promedio en el sector educativo se debe a algunos trabajadores que tienen licencias más prolongadas. En quienes tienen entre 35 y 54 años, la media ronda los 38 días con baja laboral.
- La incidencia de incapacidades en el sector de la educación es considerablemente más bajo que en el conjunto del sistema. En 2012 quedaron con algún grado de incapacidad a partir de un AT/EP 407 trabajadores, lo que implica un índice de incidencia de 0,7 trabajadores cada mil cubiertos y una tasa de incapacidad de 5,7 cada cien trabajadores accidentados, casi la mitad que en el total del sistema. Sin embargo, el grado medio de incapacidad es ligeramente mayor en estos establecimientos que en el conjunto del sistema (9,4% y 8,8%, respectivamente).
- Mientras que en el conjunto del sistema sólo el 3,9% de los AT/EP son enfermedades profesionales, éstas representan el 8,3% de los AT/EP del sector educativo.
- El 66,3% de las enfermedades profesionales de este sector que son notificadas por las ART se corresponden con problemas de la laringe y la faringe, y en las mujeres llega al 71,1%.
- Si se suman los primeros cuatro diagnósticos dentro de este sector de actividad -los que involucran la afección de garganta, laringe, faringe, cuerdas vocales, entre otros-, se alcanza al 81,1% de los diagnósticos, frente al 22% en el conjunto del sistema.

Bibliografía

- Alvarez, G. y Juarez, N. (2002): La salud de los docentes: percepción y cuidados, en Revista Ensayos y Experiencias Nº 42. Febrero/Marzo 2002.
- Esteve, J. (2005): Bienestar y salud docente. La ambivalencia de la profesión docente: malestar y bienestar en el ejercicio de la enseñanza, en Revista PRELAC No. 1. Julio de 2005.
- Fossati, M. C. (2004): El proceso de enfermar en el docente como modo de resistencia, revista Ensayos y Experiencias Nº 54. Junio 2004.
- Kornblit, A. L.; Mendes Diz, A. M. y Di Leo, P. F. (2005): El estrés laboral en docentes de enseñanza media de la CABA, en VII Congreso Nacional de Estudio del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, CABA, 10 al 12 de agosto de 2005.
- Martínez, D., Valles, I. y Kohen J. (1994): Salud y trabajo docente. Tramas del malestar en la escuela. CTERA. Ed. Kapelusz. Buenos Aires.
- Martínez, Deolidia "Crónicas del malestar docente". Revista Ensayos y Experiencias Nº 42. Febrero/Marzo 2002.
- Mendizábal, N. (1995): Condiciones de trabajo y salud de los docentes primarios de la Provincia de Buenos Aires. CEIL-PIETTE. Buenos Aires.
- Parra, M. (2005): Condiciones de trabajo y salud en el trabajo docente, en Revista PREALC Nº 1. Julio de 2005.
- SADOP (2013), Las condiciones de trabajo y salud de los docentes privados, Buenos Aires. Mimeo.
- UNESCO (2005): Condiciones de trabajo y salud docente. Estudios de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay. OREALC/UNESCO.

Adaszko, Dan
Educación / Dan Adaszko. - 1a ed . - Buenos Aires : Superintendencia de Riesgos del Trabajo, 2014.
Libro digital, PDF - (Accidentabilidad laboral en sectores específicos de la economía. Año 2012 / Zuker, Sebastián; Biasi, Norma; 5)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4067-15-9

1. Estadísticas. 2. Institución de Enseñanza. 3. Educación. I. Título.
CDD 344

ISBN 978-987-4067-15-9

